

## Bases

1. A este premio se podrán presentar trabajos ilustrados dirigidos a los niños. La propuesta tendrá las características de álbum, es decir, a través de imágenes y textos complementarios se contará una historia.
2. Los trabajos deberán estar escritos en euskera, ser originales y no publicados. No se admitirán adaptaciones realizadas de cualquier otro trabajo, ni los que hayan recibido algún premio anteriormente.
3. En el certamen se puede tomar parte individualmente, o en grupo formado por escritor e ilustrador.
4. Los trabajos no serán más pequeños que 20 cm x 21 cm, y tendrán al menos 15 páginas dobles. Los textos se escribirán dejando doble espaciado y no tendrán una extensión superior a los 4.000 caracteres (incluidos espacios en blanco).
5. Los autores que participen en el certamen deberán presentar 6 ejemplares de toda la obra: uno será el original y los otros fotocopias a color de aquel. En el mismo, se situarán el texto y las imágenes.
6. Los trabajos estarán firmados con un seudónimo. Junto con el trabajo se presentará un sobre cerrado, en la parte exterior del mismo aparecerá el título del trabajo y el seudónimo del autor y en el interior los datos del autor o autores: nombre y apellidos, dirección, teléfono, dirección electrónica, fotocopia del DNI o pasaporte y una reseña biográfica del autor.
7. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: ETXEPARE SARIA, Leitzako Udala-Euskara Zerbitzua, Elbarren 1, 21880 Leiza (Nafarroa).
8. El plazo de presentación de los originales se cerrará el 31 de noviembre de 2010, a las 15:00 h. El último día para que el jurado dicte su resolución será el 31 de marzo de 2011.
9. El jurado estará formado por personas expertas en literatura infantil y en ilustración, y serán nombrados por las entidades locales organizadoras y por la editorial Pamiela. Un técnico de las entidades locales organizadoras realizará la labor de secretario (tendrá voz, pero no voto). Las personas designadas por Pamiela podrán estar en las reuniones que realice el jurado (tendrán voz, pero no voto). El premio quedará desierto en el caso de que a opinión del jurado no se entregue ningún trabajo con una mínima calidad. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se otorgará un solo premio de 6.000 euros, a modo de adelanto de derechos de autor. La retención fiscal se realizará siguiendo la legislación vigente.

11. La editorial Pamiela publicará en euskera el trabajo premiado. Así mismo, esa editorial tendrá prioridad, por un año, para publicar los trabajos que reciban mención especial del jurado. Al finalizar el año los trabajos quedarán a disposición de los autores. En todas las publicaciones se realizara la mención de ETXEPARE SARIA.

12. Los trabajos no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten, en el plazo de un mes a partir de la comunicación del fallo. Una vez transcurrido ese plazo, se destruirán las copias no solicitadas.

13. En caso de duda no especificada en estas bases, el jurado la resolverá y si este no lo hace, la resolverán las entidades locales organizadoras del certamen. Participar en este premio supone el conocimiento y aceptación de estas bases.